

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL



Quillota, 03 de Noviembre de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: **6822** /VISTOS:

- 1. Oficio Ordinario N° 696/2014 de 23 de Octubre de 2014 de Director Departamento de Educación Quillota, RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 30 de Octubre de 2014, en que solicita Decreto Alcaldicio que autorice respaldar y regularizar los bienes dados de baja indicados por la Directora Colegio Valle de Quillota, Sra. Bertina Guerra Barraza;
- 2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento señalado anteriormente;
- 3. Oficio Ord. N° 24 de 27 de Febrero de 2014 de Directora Colegio Valle de Quillota a Director RED-Q, en que informa que envía nominal de material de baja;
- 4. Inventario Material Dado de Baja;
- 5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a respaldar y regularizar los siguientes bienes dados de baja, por la Directora Colegio Valle de Quillota, Sra. Bertina Guerra Barraza, indicados a continuación:

Cantidad	Clasificación	Marca	Serie
12	Monitor	Samsung	-
1	Monitor	Samsung	-
28	Monitores	Genérico	-
1	Monitor	LG	-
1	Monitor	AOC	-
1	Monitor	Samsung	-
3	Monitor	Pc Tronic	-
3	Monitor	Olidata	-
39	Teclados	Genérico	-
7	Parlantes	Genérico	-
51	CPU	Olidata	-
3	CPU	Microlab	-
51	Mouse	Genérico	-
2	Impresora	Epson	-
1	Impresora	HP	-
1	Impresora	LEXMARK	-
1	Impresora	EPSON	-
2	Impresora	CANON	-
4	Teléfono	Movistar	-

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese, cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

- 1. RED-Q
- 2. Administración Municipal
- 3. Finanzas RED-Q
- 4. Jurídico
- 5. Infraestructura RED-Q
- 6. Control Interno
- 7. Secretaría Municipal

LMG/DMB/jlm.-